

Fecha 30/10/2017

**María Encarnacion Llorca Llopis**

Carretera Gandia, nº 48

VILLALONGA

VALENCIA

46720

**OPERADOR CAECV**

CV2153 E

**Rio Tinto Citricos, S.L.**

**Asunto: Comunicación de la Decisión del Comité de Certificación**

---

Estimado/a operador/a,

Nos complace comunicarle que el Comité de Certificación del CAECV, tras revisar su expediente y los documentos generados en el control anual, acuerda:

**Informar favorablemente sobre el mantenimiento de la certificación para el alcance solicitado**

Esta decisión permite comercializar los productos relacionados en el "Certificado de Conformidad", que le adjuntamos.

Para cualquier aclaración que precise puede contactar con el CAECV, en el teléfono 962538241 o en el correo electrónico [caecv@caecv.com](mailto:caecv@caecv.com)

Le saluda atentamente,

  
Rosa García  
Responsable de Certificación



# Certificado de Conformidad

Documento justificativo para el operador conforme al artículo 29, apartado 1, del Reglamento (CE) Nº 834/2007. Número de Documento : <b>E21533010171</b>		
<b>Nombre y dirección del operador:</b> <b>Río Tinto Citricos, S.L.</b>  <b>B98013840</b> Carretera Gandía, nº 48 46720 VILLALONGA VALENCIA	<b>Autoridad de Control :</b> <b>CAECV</b> <b>Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad Valenciana</b> C/ Tramontana, 16 46240 P.I. Ciutat de Carlet - Carlet (Valencia) <b>Código de Autoridad de Control: ES-ECO-020-CV</b>	
Código operador CAECV: <b>CV2153 E</b>		
<b>Emplazamientos :</b>		
Ctra. Vilallonga 48	46720 VILLALONGA , VALENCIA	2EMP2153
<b>Actividad Principal:</b> EMPRESA		
<b>Actividad Certificada:</b>		
Empresa Comercializadora Empresa Transformadora		
ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS COMERCIALIZADOR DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS		
<b>GRUPO DE PRODUCTOS</b>		
PRODUCTOS VEGETALES  Ecológicos (*)		
<b>Período de validez :</b> 30/10/2017 - 30/04/2019		<b>Fecha de control :</b> 27/09/2017 Nº CC: 2017CC94
El presente documento ha sido expedido sobre la base del artículo 29, apartado 1, del Reglamento (CE), nº 834/2007, de todas sus disposiciones y modificaciones y del Reglamento (CE) nº 889/2008. El operador declarado ha sometido sus actividades al Sistema de Control y Certificación establecido por el CAECV y cumple los requisitos establecidos en los citados Reglamentos.		
En Valencia a: 30/10/2017	 Rosa García Responsable de Certificación	



(\*)Sólo puede comercializar los productos incluidos en el ANEXO correspondiente a este Certificado de Conformidad